

ENTIDAD 451

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) fue creada por la Ley N° 12.709 del 09 de octubre de 1941 y es un organismo cuyo propósito principal está orientado al abastecimiento de material bélico y logístico para las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales; así como a organizar y producir líneas de insumos para su comercialización como productos finales o como insumos críticos, destinados a diversas actividades productivas de la Nación.

Además le corresponde asistir a todas aquellas capacidades que provienen de la investigación de otros organismos, retomar el liderazgo del desarrollo tecnológico nacional y asegurar la propia producción y provisión de armas, municiones y explosivos para las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales y, complementariamente, hacer lo propio con otros consumidores nacionales o extranjeros; y desarrollar y producir insumos críticos y prestar servicios que contribuyan al desenvolvimiento económico e industrial del País.

En este marco, las principales actividades de producción que lleva a cabo la DGFM son:

- Materias primas de carácter estratégico: Nitrato de Amonio Cristalizado, Ácidos Nítrico y Sulfúrico en diferentes concentraciones, Nitrocelulosa y Trinitrotolueno.
- Pólvoras para uso militar y deportivo.
- Explosivos para uso militar y para actividades mineras.
- Municiones para uso militar y deportivo.
- Cohetes para uso militar.
- Disuasivos químicos para las fuerzas policiales y de seguridad.
- Reconstrucción de vagones de carga pertenecientes al ferrocarril de la línea Belgrano Cargas.
- Armamento: pistolas calibre 9 mm, morteros de calibres 60, 81 y 120 mm; Cohete antitanque MARA y Lanzacohetes VC-30.
- Equipos y herramental mayor para la extracción de carbón en Yacimientos Carboníferos Río Turbio SE.
- Dirección del proyecto RP3DLAP (Radar Primario en 3D de Largo Alcance) y fabricación de pedestales para radares secundarios nacionales que operará la Fuerza Aérea Argentina, en el marco del Programa de Radarización del País.

Los objetivos de política presupuestaria de la DGFM para 2012 son:

- Continuar el abastecimiento al Ministerio de Defensa de municiones y material bélico, en el marco de convenios con el Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID), celebrados con el objetivo de que las Fuerza Armadas recuperen la disponibilidad de

municiones, tanto para el consumo anual para entrenamiento como para recomponer progresivamente el stock de “reserva operacional”.

- Continuar con las acciones iniciadas en 2007 para recuperar las capacidades de producción destinadas al abastecimiento de los elementos componentes de la munición para vehículos blindados (105 mm) y de artillería y con el proceso de refabricar munición previamente desmilitarizada. Progresivamente y en una segunda etapa se iniciará la fabricación con partes adquiridas en el extranjero y paralelamente, se readecuarán las facilidades necesarias para pasar a la tercera etapa de fabricación nacional integral.
- Ejecutar un plan de inversiones que permitirá el incremento de la capacidad de la DGFM, fundamentalmente en la carga de explosivos, para lo cual se encuentra en desarrollo un proyecto tecnológico propio que rehabilitará la Planta de Carga de Munición de grueso calibre, desactivada desde 1995.
- Continuar con las actividades de desmilitarización que desarrolla exclusivamente la DGFM, las cuales permiten la destrucción racional de la munición con vida útil cumplida y evitan potenciales problemas de seguridad, reutilizando sus partes mecánicas principales para volver a fabricar munición útil, con una sustantiva reducción de su costo de producción. Actualmente, la desmilitarización se realiza en facilidades fijas de la DGFM, habiendo finalizado la primera etapa de construcción de la Planta de Desmilitarización Móvil, que además de cumplir lo descripto, eliminará la necesidad de trasladar la munición vencida, pudiendo realizarse tanto la desmilitarización como la recarga en el mismo domicilio del cliente.
- Implementar los Proyectos que el Ejército Argentino ha encomendado a la DGFM, entre los que se encuentran los siguientes desarrollos: a) Convenio de asistencia recíproca con el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), para la fabricación de cuatro coheteras de corto alcance, con sus respectivos vectores, proyecto que se encuentra en etapa de desarrollo y adecuación de los propulsores, que junto con el equipamiento conforman la primera de las etapas que concluirán con su producción en serie; b) Desarrollo preserie de 200 proyectiles HEAT (explosivo carga hueca) para cañón 105 mm de vehículos de combate familia TAM; c) Cohete antitanque MARA (Largo Alcance); d) Acuerdo con la Universidad Tecnológica Nacional sobre un estudio para el desarrollo de la ingeniería conceptual de una planta de propulsores compuestos y de una planta de ensamble de vectores para armas de largo alcance.
- Continuar con la ejecución del Proyecto Polo NITRAMAR destinado a la instalación de un polo industrial en la Provincia de Santa Cruz para producir y atender la demanda propia, nacional e internacional de amoníaco, ácido nítrico y nitrato de amonio. Se prevé ejecutar la adquisición de las licencias para la tecnología a utilizar y la construcción de las instalaciones portuarias.
- Finalizar la ejecución del convenio suscripto con la firma estatal de la Provincia de Río Negro INVAP SE en 2007, para el desarrollo y fabricación integrada localmente, del Radar Primario Tridimensional de Largo Alcance para el control de tráfico aéreo. Se prevé el inicio de la construcción de las primeras unidades de serie de seis encargadas por el Ministerio de Defensa para dar cumplimiento al Plan Nacional de Radarización del espacio aéreo argentino.
- Continuar con los compromisos en el área metal-mecánica firmados con la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio SE para la provisión de equipos y herramientas mayores destinados a

los procesos de extracción de mineral de carbón de dicho yacimiento minero en la Provincia de Santa Cruz.

- Continuar operando la unidad de negocios “Servicios Mineros”, destinados a prestar asistencia técnica integral y servicios de voladura, con provisión de materiales, en apoyo a la industria minera. En esta área ya se ha incorporado el material rodante y equipamiento tecnológico para disponer de fábricas móviles de explosivos mineros y polvorines móviles que operarán en los yacimientos mineros y canteras.
- Continuar la construcción e instalación de una planta de producción de explosivos y accesorios para voladura en la localidad de Jáchal, en la Provincia de San Juan, dependiente de la Fábrica Militar Villa María, cuyo objetivo es la provisión a las empresas mineras de la región de los servicios de voladura y explosivos que desarrolla la unidad de negocios citada.
- Continuar la ejecución del convenio celebrado con la Provincia del Chaco para lograr el autoabastecimiento nacional de linter de algodón, materia prima para la fabricación de explosivos, permitiendo que sus excedentes puedan ser exportados.
- Satisfacer con la producción y ventas de la DGFM, la demanda de los mercados interno y externo, a los que están dirigidos los productos y servicios.
- Profundizar la recomposición de las capacidades operativas y productivas de las fábricas, mediante el desarrollo de las actividades y tareas que permitirán: i) la puesta en valor de las instalaciones fabriles existentes; ii) Su complemento para ampliar capacidades; iii) Lograr adecuados entornos de trabajo en cuanto a salubridad y seguridad industrial; y iv) Reducir el impacto sobre el medio ambiente circundante, a los valores que regulan las normas aplicables para cada caso.
- Finalizar la primera etapa del plan de mantenimiento iniciado en 2008, y conjuntamente con ello el inicio de la segunda etapa, que abarcará un importante plan de inversiones en bienes de uso y tecnologías, en todas las fábricas que componen la DGFM, de manera tal de sostener las actividades de producción y de desarrollo del Organismo.
- Implementar proyectos de inversión que contemplarán las incorporaciones de una planta de cápsulas iniciadoras para munición de fuego central, una planta de fabricación de munición de fuego central para munición de calibres 7.62 y 9 milímetros y una planta de producción de nitrocelulosas y alfacelulosas para la producción de explosivos.
- Avanzar en la adquisición de una planta de amoníaco para reemplazar la planta química que en 2007 saliera de servicio en la Fábrica Militar Río Tercero.
- Incorporar plantas de disuasivos químicos y de vainas de munición de artillería, un laboratorio balístico y una planta de munición de calibres 12.70 y 20 mm. En un mismo sentido se llevará a cabo la modernización y equipamiento de las plantas químicas de ácido nítrico y ácido sulfúrico.
- Proceder, en el marco del convenio celebrado con la Secretaría de Transporte para la recuperación de material ferroviario, a la actualización tecnológica y la adecuación del área de

forja de la planta metal mecánica de Río Tercero, para atender tanto las operaciones de refabricación de vagones como del herramental necesario para el yacimiento minero Río Turbio.

- Insistir, ante los ámbitos legislativos, con el proceso de transformación jurídica, estructural y operativa del organismo, tornándolo en una eficiente y eficaz empresa del Estado, de manera de posicionarla en las mejores condiciones tecnológicas, económicas, financieras y sociales, acordes con las necesidades de la defensa nacional, de la industria y del desarrollo tecnológico, tanto local como regional; coadyuvando al cumplimiento de los roles del Estado Nacional. Este objetivo, considerado fundamental, responde a la finalidad de asignarle a la Dirección General de Fabricaciones Militares, dentro del ámbito donde se desempeña que es la Administración Pública Nacional, su naturaleza de carácter industrial y productivo para cumplir su rol de acuerdo con el espíritu con que fue creada.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	6	Industria	628.057.000
9	9	Gastos Figurativos	300.000
TOTAL			628.357.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	628.357.000
Gastos en Personal	169.828.000
Personal Permanente	67.517.635
Personal Temporario	2.216.737
Servicios Extraordinarios	17.867.206
Asignaciones Familiares	1.565.152
Asistencia Social al Personal	5.427.058
Personal contratado	75.234.212
Bienes de Consumo	152.853.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	59.800.000
Textiles y Vestuario	5.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.000.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000.000
Productos Metálicos	30.000.000
Minerales	5.000.000
Otros Bienes de Consumo	16.053.000
Servicios No Personales	70.000.000
Servicios Básicos	19.600.000
Alquileres y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.174.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.326.000
Servicios Comerciales y Financieros	11.450.000
Pasajes y Viáticos	3.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.800.000
Otros Servicios	7.150.000
Bienes de Uso	235.376.000
Construcciones	131.786.500
Maquinaria y Equipo	63.089.500
Activos Intangibles	40.500.000
Gastos Figurativos	300.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	300.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	220.000.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	220.000.000
II) GASTOS CORRIENTES	392.681.000
Gastos de Consumo	392.681.000
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-172.681.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	235.376.000
Inversión Real Directa	235.376.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	220.000.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	628.057.000
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB (VI-VII)	-408.057.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	420.004.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	300.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	11.647.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	32.774.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	32.774.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	44.421.000
Inversión Financiera	44.421.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	640.004.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	220.000.000
Venta de Bienes	220.000.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	220.000.000
Contribuciones Figurativas	420.004.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	194.628.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	194.628.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	225.376.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	225.376.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	628.057.000	899	0
99	Erogaciones Figurativas	Dirección General de Fabricaciones Militares	300.000	0	0
TOTAL			628.357.000	899	0

PROGRAMA 16

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Dirección General de Fabricaciones Militares tiene como propósito fundamental el abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad y organizar y producir líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional.

El accionar de la Dirección General de Fabricaciones Militares se desarrolla en un mercado muy variable con una participación en el mercado de productos químicos muy importante, en tanto que la competencia a nivel de otros segmentos (explosivos, armas y municiones) es muy significativa.

En este marco, se continuarán produciendo y comercializando los bienes y servicios tradicionales en materia de armas, explosivos y municiones con sus clientes habituales del mercado nacional (las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Fuerzas de Seguridad de los Estados Provinciales y clientes de carácter privado).

Adicionalmente, el Organismo llevará a cabo las siguientes acciones:

- Mantenimiento de maquinarias y equipos y abastecimiento de bienes, herramientas y repuestos mayores a la empresa Yacimiento Carbonífero Río Turbio S.E. con el propósito de mantener la operatividad del yacimiento.
- Reconstrucción de vagones de la empresa Belgrano Cargas, en el marco de la cuarta etapa del convenio suscripto con la Secretaría de Transporte de la Nación.
- Continuar la ejecución de convenio con la firma INVAP S.E. para desarrollo y fabricación del Radar Primario Tridimensional de Largo Alcance, previéndose la construcción del primero de ellos para el 2012.
- Obtención de linter de algodón para la producción de explosivos y pólvora.
- Desmilitarización y refabricación de material bélico.
- Servicios mineros de voladuras, provisión de explosivos y certificados de calidad.

- Desarrollo de sistemas de cohetes lanzamisiles para las Fuerzas Armadas, en forma conjunta con el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa.
- Producción de fertilizantes.
- Producción de productos químicos (ácidos, nitratos, óleos y solventes.)

A su vez, se dará continuidad al Plan de Mantenimiento y Seguridad y al Plan de Inversión, a través de los cuales se prevé resolver los inconvenientes técnicos, de infraestructura y de seguridad de las plantas fabriles como así también la ampliación de su capacidad de producción, a partir de la renovación y la adecuación de las instalaciones fabriles y la adquisición de tecnología.

Por último, cabe destacar los créditos presupuestarios asociados a la construcción del polo industrial "Nitramar" destinados a la producción de nitrato de amonio, ácido nítrico y amoníaco que permitirá sustituir, a nivel nacional, la importación de insumos para la producción de pólvoras, explosivos y fertilizantes.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desmilitarización de Munición de Guerra	Tonelada	100
Producción Mecánica	Producto	55.199.290
Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Producto	11.150
Producción Metal Mecánica aplicada a las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Producto	9.090
Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Material Rodante	50
Producción Química	Metro Cúbico	300
Producción Química	Producto	34.600
Producción Química	Tonelada	62.024
Refabricación de Munición de Guerra	Munición Refabricada	2.593

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	410.181.000
Proyectos:			
07	Remodelación para la Automatización Planta Pólvora y Explosivos	Dirección General de Fabricaciones Militares	280.000
08	Remodelación para la Modernización Instrumental de la Planta de Armas y Municiones	Dirección General de Fabricaciones Militares	8.000.000
09	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Amoníaco	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.500
10	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Ácido Nítrico	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.500
11	Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Ácido Sulfúrico	Dirección General de Fabricaciones Militares	8.547.500
12	Remodelación para Adecuación de Redes	Dirección General de Fabricaciones Militares	5.950.000
13	Remodelación para Modernización y Transferencia Tecnológica Planta Mecánica	Dirección General de Fabricaciones Militares	13.400.000
14	Remodelación para Adecuación de Servicios Productivos	Dirección General de Fabricaciones Militares	11.800.000
15	Remodelación de Infraestructura y Equipamiento para Mitigación de Emisiones Gaseosas	Dirección General de Fabricaciones Militares	18.700.000
16	Remodelaciones Varias, Adecuación Estructural y Tecnológica según Normas ISO - 14000	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.600.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Remodelaciones Varias, Adecuación Estructural y Tecnológica según Normas IRAM - 3800	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.020.000
18	Remodelación para la Modernización de Instalaciones	Dirección General de Fabricaciones Militares	7.064.000
19	Construcción e Instalación Planta Productora de Nitrato de Amonio - Polo Nitramar - Etapa I	Dirección General de Fabricaciones Militares	64.876.000
20	Instalación Planta de Cápsulas Iniciadoras - Munición de Fuego Central - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.420.000
21	Adecuación Instalaciones Fabriles Etapa II- Desarrollo y Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
22	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Munición de Alto Calibre de Diseño - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
23	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Fabricación de Vainas Combustibles para Munición de Artillería - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
24	Desarrollo y Adquisición Tecnologías y Equipamiento - Incremento Capacidad Auxiliar Producción de Plantas de Armas y Municiones - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
25	Instalación Planta de Munición de Fuego Central - Tecnologías y Equipamiento - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
26	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Vainas para Cartuchos de Caza - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
27	Construcción, Instalación y Montaje de Planta de Amoníaco Anhidro Grado II - Fabrica Militar Río Tercero - Etapa I	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
28	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta Química - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	140.000
29	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Nitrato de Amonio Prilado - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
30	Adecuación de la Infraestructura Productiva, Métodos y Sistemas Etapa II - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	2.600.000
31	Instalación Centro de Servicios Mineros "Jáchal" - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	5.000.000
32	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Nitrocelulosa y Alfacelulosa - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
33	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	647.350
34	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	4.000.000
35	Construcción de Instalaciones para Almacenamiento de Materias Primas y Adquisición de Equipamiento - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	3.000.000
36	Construcción e Instalación Planta Productora de Nitrato de Amonio - Polo Nitramar - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	3.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	Construcción, Instalación y Montaje de Planta de Amoníaco Anhidro Grado II - Fabrica Militar Río Tercero - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	50.000.000
TOTAL:			628.057.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	628.057.000
Gastos en Personal	169.828.000
Personal Permanente	67.517.635
Personal Temporario	2.216.737
Servicios Extraordinarios	17.867.206
Asignaciones Familiares	1.565.152
Asistencia Social al Personal	5.427.058
Personal contratado	75.234.212
Bienes de Consumo	152.853.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	59.800.000
Textiles y Vestuario	5.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.000.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000.000
Productos Metálicos	30.000.000
Minerales	5.000.000
Otros Bienes de Consumo	16.053.000
Servicios No Personales	70.000.000
Servicios Básicos	19.600.000
Alquileres y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.174.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.326.000
Servicios Comerciales y Financieros	11.450.000
Pasajes y Viáticos	3.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.800.000
Otros Servicios	7.150.000
Bienes de Uso	235.376.000
Construcciones	131.786.500
Maquinaria y Equipo	63.089.500
Activos Intangibles	40.500.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes a la Secretaría de Comunicación Pública.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	300.000
Gastos Figurativos	300.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	300.000